

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****72****MEJORADA DEL CAMPO****OFERTAS DE EMPLEO**

Se hace público que el concejal de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Mejorada del Campo ha dictado el Decreto 2024-2596, de 3 de octubre, por la que se aprueban las bases específicas por las que se regirá la siguiente convocatoria:

Convocatoria.—Para la provisión de una plaza de administrativo/a de la plantilla del personal laboral del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, correspondiente al puesto 02.08.05.

Bases reguladoras.—Se publicarán de forma íntegra en el tablón de anuncios en sede electrónica y página web del Ayuntamiento de Mejorada del Campo (<http://mejoradadelcampo.es>).

Sistema de selección.—Concurso-oposición por promoción interna.

Plazo de presentación de solicitudes.—Veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Derechos de examen.—20,34 euros.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Mejorada del Campo, a 3 de octubre de 2024.—El alcalde, P. D. (Decreto 2023-1527, de 20 de junio), el concejal de Hacienda, Obras Públicas, Recursos Humanos y Festejos, Isidoro García Bravo.

(01/16.027/24)

